



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020230006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota -.	Juan Carlos Vanegas Marengo	18/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Secuestro
08001315301020180029100	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Gilmar Silguero Linero, Y Otro Demandado	18/05/2023	Auto Ordena - No Convalidar La Notificación Realizada Al Demandado Gilmar Silguero Linero, A Través De Su Compañera Permanente Aura Maria Gonzalezatencia.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

f7135585-3ebc-407a-8f1a-5c512ece0263